

# LA OPINIÓN



DIRECTOR: MANUEL CANO GUTIÉRREZ

D. RECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

SIERPE, 11, 1.º IZQUIERDA

La correspondencia se dirigirá al Director.  
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán se publiquen ó no.

SE PUBLICA

LOS MIÉRCOLES

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

	Ptas. Cts.
En Toledo, un trimestre.....	1
Fuera de la capital, id.....	1,50
Número suelto.....	0,10

Anuncios y comunicados á precios convencionales  
Pago adelantado.

## ¡EL DESPRECIO!

### PROTESTA

El periódico *Cartas Cantan*, publica en su número del último sábado, un procaz é injurioso suelto contra el pundonoroso caballero, distinguido Abogado del Ilustre Colegio de Madrid y Diputado provincial por el distrito de Toledo-Illescas, nuestro respetable amigo D. Enrique Moya y Recio.

Es mucha la personalidad del señor Moya y muy poca la de *Cartas Cantan* para que merezca este periódico los honores de la contestación; mas como con aquellos que desconocen ó aparecen desconocer las más elementales leyes que rigen las relaciones de los hombres, se debe ser más cortés, sólo por cortesía haremos público que hemos leído el referido suelto.

El Sr. Moya tiene tan bien sentada y descansando sobre tan fuerte base su reputación y acrisolada fama de honradez y reconocida caballerosidad, que nada pueden importarle los alaridos de injustificados odios ó las insidiosas malicias de la ignorancia, y esperamos que cuando tenga conocimiento de ese suelto no hará de él caso y le despreciará, como le despreciamos nosotros, pues sólo desprecio merece.

No sabemos la resolución que nuestro respetado amigo Sr. Moya tomará cuando el suelto en cuestión le sea conocido, aunque, si siguiera nuestro consejo, ya decimos que debía concederle, y aún es mucho honor, el más absoluto desprecio, pues no merece ser discutido ni rechazado lo que por nadie es discutible, á no ser por el que, oculto tras las columnas de un periódico, se propugna fines que no puedan decirse á la luz del sol y ante el concurso de honradas gentes.

Por nuestra parte, como compañeros, amigos y caballeros, obedeciendo sólo á espontáneos impulsos de sincera amistad y debido tributo á la honradez y caballerosidad del Sr. Moya, protestamos con toda la energía de nuestra alma contra las diatribas difamatorias del periódico talaverano, como lo harán todos los numerosos amigos de Toledo y su provincia, que estiman y consideran en lo mucho que se merece el Diputado provincial, que tantos plácemes mereció como Visitador del Manicomio, D. Enrique Moya y Recio, á quien enviamos el testimonio de nuestra consideración y respetuoso aprecio.

MANUEL CANO GUTIÉRREZ.

## CHISMES DE LA CORTE

(De nuestro corresponsal.)

La labor parlamentaria de la semana ha dado poco de sí.

Una interpelación, fracasada, sobre política del Gobierno; otra, que hoy ha comenzado en la alta Cámara el General López Domínguez, y el anuncio de una tercera, que en el Congreso explanará, á fines de semana, el Sr. Necedal. Esto es todo, en cuanto á política general se refiere.

El Sr. Romero Robledo dedicó toda su interpelación á combatir la vuelta al

poder del partido conservador, que á esto puede decirse que se contrajo su discurso del lunes, y ocurrió lo que no podía por menos de suceder, que nadie le hizo caso.

Trató al siguiente día, en vista del fracaso, de revolverse airado contra el el Jefe del partido conservador, aprovechando que *La Época* había dado cuenta de la cacería que organizó el Rey en el Pardo, y el Sr. Silvela le recordó oportunísimamente sus famosos artículos de *La Voz de Guipúzcoa*. Mal empieza el Sr. Romero Robledo su campaña parlamentaria. ¿Habrá llegado, acaso, la hora de que el Congreso se sacuda de tan molesto Director de todo debate y de la odiosa tiranía que en toda ocasión ejerce el degenerado antequerano? Mucho habríamos de celebrarlo todos, pues á él se deben muy principalmente todas las farsas políticas y parlamentarias de que abominamos, toda la *parlorrea* que es el fundamento, la base, sobre que descansan todas nuestras desdichas.

Sobre la prórroga del tratado con Portugal, pronunció un interesante discurso el Sr. Silvela (D. Eugenio), que con fácil y elocuente palabra demostró á los oyentes los perjuicios que aquella implica para el comercio español y muy en especial para el extremeño con aquel país. El Ministro de Estado le contestó que sí, que no y que qué se yo.

La impresión de este debate fué la de que hasta los pequeños se atreven ya con nosotros. En los cambios con Portugal perdemos un 20 por 100, y esto sólo es explicable por la desacertada dirección de los negocios internacionales, pues la balanza comercial en relación con aquel reino, arroja una diferencia de cerca de 20 millones de pesetas de la importación sobre la exportación. Y así anda todo.

Sigue discutiéndose en el Congreso el dictamen relativo á la proposición de ley sobre el pimentón é intervienen en la discusión los Diputados por las provincias interesadas que han dado un *revolcón* al Sr. Pulido y á su famoso libro sobre tan interesante materia.

El Sr. Díaz Moreu comenzó el sábado una interpelación sobre la gestión ministerial del Sr. Duque de Veragua, que ha despertado grandemente la atención del Congreso. A más del Sr. Díaz Moreu intervendrán en el debate los Sres. Gómez Acebo y Maura, y espérase con gran interés el discurso que habrá de pronunciar este último. Por la minoría conservadora acaso hable también el señor García Alíx.

En el Senado explanó el Sr. Conde de Casa Valencia una interpelación sobre el servicio de Correos y Telégrafos comparándole con el del extranjero, y el Sr. Moret le contestó animado de excelentes deseos de mejorar aquellos Cuerpos. Sin embargo de ello, ambas entidades todo lo esperan del partido conservador en el que cuentan con grandes defensores y amparadores de sus derechos y de su

porvenir y entre ellos el Sr. Marqués de Portago para quien no tienen sino palabras de gratitud por los eminentes servicios que prestó al frente de la Dirección de aquel ramo.

De los proyectos presentados hasta ahora por los Ministros, hay uno ya al que se hará ruda oposición y no saldrá adelante, el del *affidavit*. El Sr. Rodríguez seguirá por su causa el mismo camino que su antecesor en el Ministerio de Hacienda llevó por su famoso proyecto del Banco.

Otro proyecto que tampoco pasará, es el del Sr. Montilla, reformando la ley del Jurado. Malo era el que presentó el Marqués de Teverga; pero éste es mucho peor; con eso está dicho todo.

La única iniciativa parlamentaria del Gobierno, que hasta ahora parece que podrá prosperar, es el proyecto de reforma de la ley municipal, que ha sido acogido con simpatía por todas las oposiciones; pero tampoco saldrá porque su discusión y aprobación, exigen labor lenta y detenida, que no podrán dedicarle unas Cortes que están acabando.

En resumen: que se irán estos señores fusionistas y no dejarán otro recuerdo de su paso por el Gobierno, que el sin número de desaciertos cometidos, la desorganización administrativa y la destrucción, de la rivelación del presupuesto llevada á cabo por el partido conservador. ¡Si se fuera siquiera para no volver más!

Por fin se hicieron las elecciones de Senadores por Valladolid y triunfó la coalición republicana-unionista. Estaba previsto, porque la sombra del Sr. Gamazo es la pesadilla de esta situación.

EL HÁBIL REPORTER.

Madrid 27 Octubre 1902.

## ¡LO HE SOÑADO!

Siento latir mi corazón frenético al eco de sus pasos, y un dulce ambiente á mis oídos trae, ecos enamorados.

Luz desprendida de sus negros ojos, ilumina mi cuarto, veo su sombra en el callado viento y le tiendo los brazos.

Un ruido como el beso silencioso, de dos amantes labios, llena mi pecho de infinito júbilo y despierto temblando.

Los ojos vuelvo en derredor... ¡no hay [nadie] oscuro está mi cuarto ¿y aquel amor que estremeció mi alma? ¡qué torpe! ¡lo he soñado!

## LA TÓMBOLA

A LOS OBREROS TOLEDANOS

Contraje con vosotros formal compromiso, de hacer cuanto pudiera para que el producto de la tómbola del año pasado, se destinase en beneficio vuestro ya de que á vosotros únicamente pertenecía.

He cumplido mi palabra y es grande

mi satisfacción, pues mis esfuerzos han dado el resultado apetecido.

De esta campaña sostenida por mí, habré podido sacar algunas antipatías, tal vez haya perdido algún amigo, que no comprendiera que debe estimarse más, mucho más, un acto de justicia que el afecto; pero cuanto haya podido perder en esta ocasión por tomar vuestro nombre y defender vuestros derechos, está con exceso compensado con la gloria de haber cumplido con los deberes que me impone mi amor á los obreros toledanos.

M. C. G.

Acerca de este asunto recibimos la siguiente carta, á la que no podemos dejar sin espacio en estas columnas, por dirigírnosla nuestro muy apreciado amigo D. José M.ª Paniagua.

Sr. D. Manuel Cano

Mi estimado amigo y compañero: Por no dejar desatendido el ruego que desde tu semanario me dirige persona para mí muy respetable, aunque hoy esta carta resulte ya completamente inútil, te diré que si los otros señores de la ponencia están de acuerdo, por mí el informe de las cuentas relativas á la tómbola, puedes publicarlo cuando lo juzgues oportuno. Desde luego supongo que, después de la sesión celebrada la otra noche por la Sociedad Arqueológica, los datos que precisas te los proporcionará la Secretaría.

Te felicita una vez más por tu campaña en favor del pueblo, tu amigo

JOSÉ M. PANIAGUA.

Toledo 27 de Octubre de 1902.

## LA EMBRIAGUEZ Y EL USO DE ARMAS

Quando los pueblos llegan á cierto grado de cultura, cuando en ellos predomina el orgullo y la vanidad haciendo gala de ilustración, debieran avergonzarse de que los Gobiernos se vieran precisados á dictar disposiciones y tomar medidas encaminadas á corregir ciertos y determinados vicios, pasiones degradantes y hechos que dicen muy poco en decoro de una buena y correcta educación; debiendo cuando menos por su propio interés, corregir aquéllos y evitar abusos para no dar lugar á justificadas quejas. Esto no sucede en algunos que por tal se tienen, y lejos de obrar en armonía con tales progresos y evitar que las tabernas se cierren á las altas horas de la noche, por el contrario, parece como que las autorizan para que aquéllas se conviertan en refugio y guarida de vagabundos, y lleguen á un desbordamiento perjudicial dando ocasión á irracionales violencias, que unas veces por falta de energía para reprimirlas por parte de los guardias de seguridad, y otras por desconocimiento absoluto de ello, es lo cierto que la mayor parte de las veces quedan impunes, redundando en perjuicio de la moralidad, de las



**HOTEL DE VENTAS DE TOLEDO**

CALLE DE LA SINAGOGA, NÚM. 7

Este establecimiento admite para su venta toda clase de muebles anticipando su valor.

**MARIANO ORTIZ**  
7-SINAGOGA-7**CALENTURAS, TERCIANAS Y CUARTANAS**

se curan con las píldoras antitípicas del Doctor S. Cabezudo, por rebelde que sean.

Venta: Centros de específicos, Droguerías y farmacias; el autor, Carriches (Toledo). Caja de 80 píldoras, 6 pesetas; media, 3.

**DRUGUERÍA Y PERFUMERÍA****Viuda G.<sup>a</sup> Frutos.****32, COMERCIO, 32**  
TOLEDO**CONFITERÍA**Fábrica de Mazapán y Molino de Chocolate  
DE**DIONISIO VARGAS**  
COMERCIO, 2 Y 4Especialidad en tartas, ramilletes,  
pastas y dulces finos.**Relojería de Alvarez**

COMERCIO, 25.—TOLEDO

RELOJES DE TODAS LAS MARCAS MAS AGREDITADAS  
MATERIAL ELÉCTRICO.—ÓPTICA  
Y CADENAS DE TODAS CLASES

TALLER DE COMPOSTURAS

Todos los relojes de esta casa se garantiza su buena marcha.

**LA HIGIÉNICA**

GRAN FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

Y

AGUA DE SELTZ

A SU MAS ALTA PRESION

DE LA

**VIUDA DE BERMEJO**

SILLERÍA, 19 Y 21—TOLEDO

VERMOUTH ESPUMOSO

**ZOTAL**

Desodorante, desinfectante, microbicida é insecticida.

No es venenoso ni corrosivo.

Es el antiséptico más poderoso y económico que se conoce, de inmejorables resultados para la Epizotia.

Farmacia de Machuca, Zocodover, 43

AGENCIA DE TRANSPORTES

**Pactaje y camionaje á domicilio**

MUDANZAS Y ACARREOS

DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN

ARMAS, 1.—TELÉFONO 229

TOLEDO

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social Madrid, calle de Gótzaga, n.º 1, paseo de Recoletos.

GARANTÍAS

Capital social efectivo.	Pesetas.	12.000.000
Primas y reservas.....	»	44.028.645
<b>TOTAL.....</b>	<b>»</b>	<b>56.028.645</b>

(33 AÑOS DE EXISTENCIA)

**Seguros contra incendios.**—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087 pesetas con 42 céntimos.

**Seguros sobre la vida.**—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de F. Amusco e hijo, plaza de San Justo, núm. 10. Agente don Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

**ACADEMIA POLITÉCNICA**

El curso de preparación para

**CARRERAS MILITARES**

ha dado comienzo en primero del corriente. Se admiten alumnos internos y externos. La correspondencia al Director D. Franco Alvarez Arenas, Teniente Coronel Retirado, 20 años Profesor en las Academias Militares, de ellos, 12 en la General Militar, ex Jefe de Estudios de diversas Academias preparatorias.

TOLEDO.—ARMAS, 4.—PLATA, 13.—TOLEDO

Preparación para el ingreso en las distintas Escuelas de Ingeniería, por Profesores Ingenieros y para carreras cortas por Oficiales de los Cuerpos respectivos.

COLEGIO DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

bajo la advocación de

**NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO**  
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL  
MENORES, 14.—TOLEDO

Preparación para el Bachillerato, en tres años ó menos, según condiciones de los alumnos.—Preparatorio de Medicina, Farmacia, Ciencias, Derecho, Filosofía y Letras.—Repaso para el Grado Bachiller.—Repaso y preparación de lecciones á los alumnos del Instituto.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

**Gran Hotel del Lino.**

RESTAURANT

Almuerzo, 3 pesetas.—Comida, 3,50 pesetas.

SERVICIO A LA CARTA

Banquetes y lunches para bodas y bautizos, á precios convencionales.

Santa Justa, 15 (esquina a la de la Plata).

Teléfono 259.

**RED TELEFÓNICA DE TOLEDO**

En el sorteo de la Lotería Nacional del 10 del actual, ha correspondido el regalo de esta Red al abonado D. Rafael Gómez-Menor, que entre otros lleva el núm. 356, igual al formado por las tres últimas cifras del 9.356, agraciado con el premio mayor; eligiendo

**Doce pañuelos seda**

del establecimiento de D. Epitacio de la Azuela, Nueva, 16, teléfono 122, por ser uno de los regalos designados por la Empresa.

**LA OPINIÓN**

Dirección y Administración, Sierpe, 11, 1.º izquierda.

**SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES**



tiene que limitarse á llevar el orden del debate. No es que huya de hablar y la prueba es que aunque enfermo si no hay quien tome la palabra dejará la presidencia y hablará.

*El Sr. Margarida* dice que entonces debe hacerlo el Sr. Rubio.

*El Sr. Rubio* comienza condoliéndose de los ataques de que ha sido objeto por un periódico local. Hace después la historia de la Tómbola pintando con tonos de luto la desanimación que reinó durante los días 16, 17, 18, 19 y 20 de Agosto, en los que aquélla se celebraba. Que él, amante de los obreros, asegura que no les ha de faltar lo que les pertenece.

*El Sr. Simancas* no conceptúa a clara la cuestión y da algunas más explicaciones diciendo que se pensaba que este invierno se daría el trabajo á los obreros, porque el verano y el otoño son estaciones del año en las que no es tan preciso por darlo los particulares.

*El Sr. Torromé* pregunta si hay alguno más que quiera hacer uso de la palabra y después de breves momentos de silencio, nuestro Director, Sr. Cano, solicitó la venia de la presidencia para hacer uso de la palabra.

*El Sr. Paniagua* dice que debe concedérsele la palabra no sólo al Sr. Cano sino también á los obreros que están en el salón por si quieren hacer de ella uso.

*El Sr. Cano* dice que LA OPINIÓN no ha atacado al Sr. Rubio ni á nadie, y que ni hoy lo hace, pues se limita á presentar contra las afirmaciones del Sr. Rubio los hechos, contra los cuales nada puede la oratoria del Sr. Rubio. Dando como bueno el pago de 400 pesetas al Ayuntamiento para solucionar el conflicto de los feriantes, aún quedan á disposición de los obreros 800 pesetas próximamente; que no tiene para qué discutir asuntos de la sociedad, y que lo único que interesa saber es cuándo y cómo, se empleará esa cantidad en dar trabajo á los obreros. Que no se dé esto como limosna, pues no lo es; el pueblo de Toledo acudió á la Tómbola, haciendo depositaria á la sociedad, para entregar cantidades, no porque fueran á emplearse en investigaciones científicas, ni en descubrimientos arqueológicos, sino para dar trabajo al pobre. Que no podía esperarse mucho de los propósitos indicados por el Sr. Simancas, puesto que si el pensamiento era dar trabajo durante el invierno, ya había pasado el anterior, en el que tantas necesidades habían pasado los pobres.

*El Sr. Simancas* dice que en el invierno pasado no existían esos fondos en la sociedad.

*El Sr. Rubio*, en brillantes párrafos, en los que tanto era de admirar la elocuencia como el sentimiento, creemos que dijo, que el fracaso de la Tómbola era debido á deficiencias y errores, nunca á mala fe; que no ha habido irregularidades; que nadie se ha metido nada en el bolsillo; que únicamente habrá habido equivocación; que se interesa por el obrero tanto como el Sr. Cano; que á aquél nada le ha de faltar porque él dará las 800 pesetas de su bolsillo.

*El Sr. Cano* aplaude este rasgo de honradez y desprendimiento del Sr. Rubio, á quien felicita á la vez que á los obreros.

*El Sr. Torromé* dice que si hay algún obrero que quiera hacer uso de la palabra.

*El Sr. Trigueros* (obrero carpintero) dice que es sensible que se les tome á los obreros de pantalla para organizar funciones y que del producto nunca gocen.

*El Sr. Torromé* dice que puesto que ya existen las 800 pesetas, se diga en qué plazo han de empezarse esos trabajos.

*El Sr. Simancas* manifiesta que no deben empezarse de ningún modo hasta que por los socios que quieran se presenten proyectos de trabajos para las investigaciones científicas. Que ha consagrado su vida á levantar el hermoso edificio en el que habitan sus aficiones á la Arqueología, y se opone á que empiecen los trabajos para quedar en ridículo.

*El Sr. Cano* dice que ese plazo no puede señalarse, porque depende de cuando entregue las 800 pesetas el Sr. Rubio, y en cuanto lo haga deben emplearse sin esperar esos proyectos á que hacía relación el Sr. Simancas.

*El Sr. Rubio* manifiesta que él no ha dicho que va á entregar esa cantidad; que tan responsable como él son los demás señores de la Junta y todos los socios; que contribuye como él que más, y que caso de que la Sociedad no reintegre esas 800 pesetas él las dará.

*El Sr. Torromé* propone abrir listas de suscripción entre los socios para reunir 650 pesetas, puesto que hay en caja 150, y lo que falte de lo que se reúna hasta aquella cantidad, lo anticipará á la Sociedad el Sr. Rubio.

Se señala á mediados de Diciembre para rifar los objetos que quedan pendientes de rifa,

y lo que ésta produzca, más las 150 pesetas existentes se emplearán en trabajos y mes y medio después, á contar de esta fecha de Diciembre, se reintegrarán las 650 pesetas restantes.

*El Sr. Simancas* habla en favor de la Sociedad Arqueológica.

*El Sr. Liaño* solicita el apoyo de la Prensa para dar impulso á la Sociedad.

*El Sr. Cano* dice que ante este ruego cede la palabra al Sr. Gómez de Nicolás á quien concede su representación, y da las gracias á todos cuantos han atendido sus ruegos, aplaudiendo á la Sociedad por esta reunión.

*El Sr. Gómez de Nicolás* ofrece y promete la ayuda de la Prensa poniéndose á disposición de la Sociedad en nombre suyo y en el de nuestro Director.

Después se admitió la dimisión presentada por el Sr. Rubio, levantándose la sesión.

\* \*

Los objetos de la Tómbola entregados en la Alcaldía son: un centro y dos jarrones de mayólica, regalo de la Junta directiva; una estatua de bronce, del Sr. Retortillo; una artística lámpara eléctrica, del Sr. Novales; un centro de cristal pie de plata, del Sr. Obispo Prior de las Órdenes Militares; un centro de mesa, del Senador Sr. Pérez Caballero; dos bustos y un álbum de fotografías, del Centro de Artistas é Industriales; una bombona artística, pintada por los Sres. Vera, Arredondo, Vegue y Comendador; un cuadro pintado por el Sr. Simancas, del Regimiento de la Reserva, y una panoplia y un termómetro de cristal y bronce.

## DE SONSECA

Sr. Director del semanario LA OPINIÓN:

Muy señor mío y apreciable amigo: Por si se digna publicarlo en su acreditado periódico, le remito la reseña de la función celebrada en esta villa con ocasión de la inauguración de la luz eléctrica.

Aunque este vecindario está acostumbrado á ver inaugurarse en esta localidad muchas obras públicas costeadas por el Municipio, ninguna le ha producido tanto entusiasmo como el acto de la inauguración de la luz eléctrica, verificado en las últimas horas del domingo último, pues desde el momento que el repique general de campanas y la banda de música municipal anunció que se aproximaba la hora prefijada para la bendición de las máquinas, un gentío inmenso invadió las calles deseosa de acompañar al Ayuntamiento y clero que desde la ermita de Nuestra Señora de los Remedios se dirigió al monumental edificio donde se ha hecho la instalación. Una vez en él, cuando el Sr. Cura párroco vestido de pontifical hubo terminado los rezos de ritual y bendecidas las máquinas, tan elegantes como modernas, se puso en movimiento el colosal motor á los sonidos majestuosos de la Marcha Real, siendo saludada por el pueblo con atronadores vivas á España, á esta villa, y á los señores de la empresa que no han omitido medio ni sacrificio para dotarla de la mejora que honra á esta industrial población.

Cuando se terminó tan emocionante acto la comitiva oficial, acompañada del vecindario que ebrio de entusiasmo se dirigió á la calle de Orgaz, donde hay un centro de distribución de la luz, y al solo contacto de una cinta que de él pendía y tirada por el niño de tres años Juanito Tallo, se inundó de luz la población, llegando en este momento el vecindario al extremo del entusiasmo continuando los vítores hasta que la comitiva llegó á la iglesia donde se cantó un solemne *Te Deum*.

Concluido el acto religioso, el Ayuntamiento obsequió al Clero y personas influyentes con un *lunch*, en el lujoso salón de Sesiones artísticamente decorado con infinidad de lámparas eléctricas, siendo amenizada la velada por la banda de música municipal que ejecutó las mejores piezas de su variado repertorio; siendo de admirar que á pesar de tanta aglomeración de gente no ha habido que lamentar el menor accidente desagradable.

Hoy, para celebrar tan fausto acontecimiento, nos hemos reunido varios ami-

gos en fraternal banquete en el elegante salón del Casino, adornado con profusión de luces eléctricas en el que ha reinado la más estrecha intimidad; al descorchar el *champagne*, se han pronunciado elocuentes brindis relativos al feliz resultado de la instalación que bien puede asegurarse que es de las primeras en su género; entre los brindis merecen especial mención el del Sr. Cura párroco que fué un himno al progreso de esta villa; el del empresario Sr. Mingot, que en sentida frase hizo un caluroso elogio de la sensatez y cordura de este vecindario al que dió las gracias por la caballerosidad con que ha recibido á la empresa, prestándola toda clase de facilidades para llevar á feliz término la instalación; el del Profesor de primera enseñanza D. Santiago Díaz que en elocuentes frases demostró que no puede regenerarse la Nación, si no se propaga la instrucción á todas las clases sociales, poniendo remate á los muchos que se pronunciaron el elocuente del obrero de esta villa Pedro Manuel Espinosa, quien terminó abogando por la unión fraternal del capital y el trabajo.

El *menú*, que fué abundante y variado, fué servido con su esplendor y esmero habitual por el Conserje del Casino, con lo que terminó tan grata función que perdurará por mucho tiempo en la memoria del vecindario.

Como ésta se ha hecho algo larga, hago punto final, no sin autorizar á usted, Sr. Director, para que si estos mal pergeñados renglones, merecen los honores de la publicación, lo haga en el número próximo, por lo que le quedará agradecido y por ello le anticipa las gracias su afectísimo s. s. q. b. s. m.

ANTONIO GONZÁLEZ ARANDA.

Sonseca 20 de Octubre de 1902.

## TEATRO DE ROJAS

EN EL PASILLO

—¿Y quién va á copiar?

—Yo mismo.

—¿Y firmarlo? ¿Tú?

—¿Por qué no? ¿Tan graves cosas dirás que no te atreverías á firmarlo?

—Graves hasta cierto punto. Si de *La Moza de Cántaro* te hablo, no como de su efecto en el público, que ese bien visto está en cuatro palmadas huecas, pero en el efecto causado en mí, he de decirte que obra de lirismos espontáneos, obra de gárrula.....

—Mira, tú, déjate de gárrulas.

—Pero ¿es que no merece que se diga algo de eso?

—Al grano, al grano.

—Sí, al grano; sempiterno provinciano, te azustas de una frase, tienes razón, al fin vales más que yo.

—Bueno, y de la Cano ¿qué?

—Muy guapa; pero óyeme algo de *La Moza de Cántaro*.

—De *La Moza de Cántaro*, bien está si quieres; ¿qué vas á decirme?, que es una obra hermosa, discreta, sencilla, sin duda delicadísima bella, pero no es á propósito para nuestros paladares secos y más hechos á gustar las crudezas del realismo contemporáneo, que á admirar candideces é inocencias del siglo XVI aun cuando vengan del *mejor cantor do mondo*, y si no díganoslo *Il Trovatore*.

—Bien decís, el efecto que me produjo fué tal, que magüer me tacheis de exagerado diréos jurando sobre mi ánima que en ella no entró ni una pizca; ítem más, en el ánima de mis cofrades pasó lo mismo y aplaudían cual máquinas en movimiento.

—¿Y de actores, qué me dices?

—Que para decir *La Moza de Cántaro* todos son buenos; pero enviemos un aplauso á Vaz por lo bien que recitó el soneto.

—¿Y de *El retrato de mi mujer*?

—Estás *correlativo* con exceso.

—¿*Zaragüeta*, no la visteis?..... Es lástima, pues aunque conocida, es á mi juicio la que llena de gloria...

—*In excelsis*.

—A la compañía en este abono. ¡Atención! ¡*La Cabaña de Tom!*

—Dos palabras nada más ¿eh? y gracias á Avilés, que si no....

—*Morro da pena*.

—De *Aurora*, ya lo dijo Espada.

—De *La Señá Francisca*.....

—¡Eh! Despachito que es estreno.

—Pues buena letra y atiende. Lo único que me ha gustado de *La Señá Francisca* es.... la *señá Cano* ¡qué hermosa! Estuvo muy bien.

—¿Y de la Gómez?

—*Pode pasare*.

—La verdad es que la obra no merece el trabajo que hizo la Sra. Cirera, los talentos empleados por el Sr. Avilés, la tartamudez de Gómez y los esfuerzos de todos. Todos muy bien. El *primo* muy bien, muy bien haciendo el *primo*.

—Bueno, pues adiós y gracias. Me habéis hecho la crónica y me voy. ¿Si pudiera dejarme con vosotros el recuerdo de la que ocupa mi mente?

Hasta *Fedora*.

¡Ah! Una noticia. Hemos visto la representación de *La luna de miel sin telescapio*, obra de un aplaudido autor dramático.

MUSIÑO.

## NOTICIAS

Hoy sale para Naval Moral de la Mata á esperar á su distinguida familia el dignísimo Gobernador de esta provincia nuestro respetable y particular amigo D. Germán Avedillo, regresando mañana por la mañana.

En los primeros días del actual fué herido en Huerta de Valdecarábanos un hijo de nuestro particular y querido amigo D. Cecilio Vallejo.

Lamentamos muy de veras el percance y deseamos que la lesión no sea de importancia.

Ha fallecido el Sr. D. Laureano Piniñilla. A su distinguida familia enviamos nuestro sincero pésame.

La sociedad de carpinteros ha retirado el personal de los talleres de D. Eusebio Moreno y D. Eusebio Quinzanos.

Según nos dicen, esta medida ha tenido por motivo los malos comportamiento de estos señores para con aquella sociedad.

Enviamos nuestras más expresivas gracias á nuestro atento y particular amigo D. Venancio Ruano, Alcalde de esta capital, por el envío de cuatro bonos de pan que nos ha remitido y que hemos repartido entre necesitados.

Días pasados circuló el rumor de que nuestro particular y querido amigo don Enrique Sordo se trasladaba á Avila donde iba á ocupar un puesto de confianza cerca de la primera autoridad de la provincia.

Hemos procurado informarnos y no parece confirmarse esta noticia.

Por ahora nuestro amigo el Sr. Sordo, continúa entre nosotros, de lo que nos congratulamos, pues es en verdad necesario en las oficinas de la Diputación provincial donde hace veinte años que viene prestando sus valiosos concursos.



buenas costumbres, del sosiego de las familias y de la tranquilidad interior de los pueblos.

Indudablemente que las causas primordiales de los desórdenes y las violencias de los escándalos y los crímenes son la embriaguez y el uso indebido de armas prohibidas, por desgracia tan generalizado y común en esta época. No cabe la menor duda que la mayor parte de los crímenes que se registran, que todos ó casi en su mayoría los disgustos y rencillas que á diario se suscitan en el interior de las familias, son producidos por el exceso de alcoholismo y el uso de armas prohibidas que, produciendo la excitación y arrebatos consiguientes, proporcionan al hombre lamentable facilidad para vengar odiosos rencores y dirimir por la violencia cuestiones de poca ó ninguna importancia.

La embriaguez es á mi juicio el vicio más repugnante, el que produce más perturbaciones en las facultades intelectuales, y el que lleva el entorpecimiento de las físicas por el abuso de las bebidas, especialmente cuando aquéllas están adulteradas, reduciendo al hombre á la categoría de los brutos y al desconocimiento absoluto de lo lógico y racional.

Por eso en todos los tiempos ó lugares ha sido objeto de aversión para las personas sensatas y decentes y de especial atención para los legisladores.

Dracón entre los atenienses, castigaba este vicio con la muerte y lo mismo hizo entre los lucios su Rey y legislador Zatenco. Licurgo en Esparta, para inspirar á la juventud horror al vino, hacía embriagar á los esclavos, y una ley de Mitilene imponía doble pena á todo aquel que cometía un crimen estando embriagado, tratando con ésto no sólo de castigar el delito sino la destemplanza que le había inducido á cometerle. Pitágoras, por último, prohibía á sus discípulos el uso de bebidas alcohólicas porque las consideraba como enemigo de la sabiduría y predisponía á la locura.

Entre nosotros, por el contrario, aun cuando las autoridades han tratado y tratan en todo tiempo de corregir los efectos del vicio degradante de la embriaguez dictando disposiciones para que las bebidas no se adulteren y las tabernas se cierran á una hora moderada de la noche, parece como que se extiende cada vez más y obedeciendo á una consigna especial salen y pululan por las calles de las grandes capitales borrachos á las altas horas de la noche, sin que basten los esfuerzos de los vigilantes nocturnos para retirarlos de la vía pública y persuadirles del estado en que se hallan, llegando al extremo de amenazar á éstos por sus reconvenciones, y aun cuando después por éste hecho si el de cometer un delito sean sujetos á un procedimiento criminal y envueltos en un sumario, la circunstancia de estar embriagados les sirve y favorece para aminorar la pena que en todo caso hubiera de imponerseles.

Debe á todo trance atenderse á corregir este vicio y el de usar armas prohibidas, castigando con mano fuerte á los contraventores de las disposiciones dictadas al efecto y por desgracia tan generalizado en ciertos pueblos hasta en los actos más internos de la vida social y de las familias, y principalmente entre personas de dudosa ó mediana reputación, y entre jóvenes y mozos del pueblo, que arrastrados por su inexperiencia, por su falta de previsión y hasta por el ardor de la juventud, hacen alarde de

gastar armas cortas, más propias para ofender que para su defensa, y que sólo sirven en más de una ocasión para satisfacer odiosos rencores y dirimir por la fuerza y á traición cuestiones valdies.

Urge, pues, que las autoridades repriman por los medios que á su alcance tienen, la venta de armas cortas tan en público como se hace, no permitiendo que con un descarro propio de una nación sin civilizar se vendan á voz en cuello *cuchillos y puñales*, porque de lo contrario ¿qué concepto formarán de nosotros los extranjeros que por vez primera nos visiten y vean que en las líneas férreas y en estaciones de importancia se venden con voz bronca y aguardentosa *cuchillos y puñales*?

Dirán como decía no hace mucho una persona ilustrada al pasar por cierta y determinada estación y ver el gran apresto de armas que hacían los viajeros: ¡Cualquiera diría que más que viajando hacia la capital de una nación culta y civilizada vamos camino de un gran desierto donde sólo hemos de tropezar con fieras y salvajes por el acopio de armas que se hace!

Enaltece realmente á los pueblos, que sean industriales y trabajadores, y por tanto, no debe ni puede prohibirse que aquél ó éste se dediquen con más ó menos esmero á la fabricación de armas, y que debido á sus inteligencias, laboriosidad y constancia, lleguen con sus adelantos á competir con otras naciones; pero resulta feo y hasta indecoroso que se autorice la venta de armas al aire libre en estaciones, mercados y otros puntos donde con facilidad y en un momento dado puedan adquirirse por gentes de mal vivir y jóvenes inexpertos que arrastrados unos por sus malas inclinaciones y otros por el deseo de vengar alguna ofensa, llevan á su ánimo un momento de obcecación y arrebatos produciendo los consiguientes trastornos en familias honradas y seres indefensos.

Que se prohíba en absoluto la venta de armas cortas en puestos que para ello no estén autorizados; que se inutilicen todas las que se recojan; que se exija mayor cuota de contribución industrial á los revendedores de ellas; que se grave con un impuesto especial y extraordinario la fabricación y construcción de las mismas; que no se permita usarlas sin la correspondiente y especial licencia de uso de armas cortas, blancas y de fuego; que no se expendan á los menores de veinte años ni mayores que no acrediten su conducta; que se impongan más duras y severas penas á los que de ellas usaren, y con éstos y otros mil medios que pueden emplearse se extinguirían en parte, y su uso iría en decadencia aminorando como consecuencia la criminalidad y los delitos que con ellas se cometen, no ya con intención marcada, sino también por imprudencia temeraria y falta de previsión.

Así se evitarían las funestas consecuencias de actos y abusos que afectan profundamente al orden público, á la moral y á la seguridad de las personas, y que desdican de la verdadera cultura y progreso de los pueblos.

HONORIO OTAOLA.

Quero 24 Octubre 1902.

### Para los olivicultores y almazareros.

Es España el primer país olivarero del mundo, pero el que vende el aceite á más bajo precio, á causa de su defectuosa elaboración. Producimos casi triple cantidad que Italia y, sin embargo, su

valor no llega al doble de ésta. Si nuestros aceites se vendieran al precio medio á que se cotizan los franceses, nuestra cosecha valdría 156 millones de pesetas más que en la actualidad, sin aumentar por eso la producción. Para conseguir esto basta con mejorar la elaboración, y para ello es preciso que comencemos por conocer nuestros aceites, á fin de poder corregir sus defectos.

Esta obra patriótica se ha impuesto la revista *El Progreso Agrícola y Pecuaria*, de Madrid, que analiza gratuitamente los aceites de toda España para poder llegar á clasificarlos racionalmente, indicando al propio tiempo á los cosecheros sus defectos para que puedan ser fácilmente corregidos.

Invitamos, pues, á nuestros lectores olivicultores á que remitan muestras de sus caldos á dicho periódico, solicitando antes de su Administración (Hileras, 3, principal, Madrid) la oportuna hoja de inscripción.

## NOCTURNA

Á MI QUERIDO AMIGO MIGUEL MORENO ROJO

Sal á tu reja, niña,  
que quiero contemplarte  
entre esa trepadora madre selva,  
cuyas flores empiezan á inclinarse  
cerrando sus corolas  
esa luna que nace  
y que al dar en tu reja  
hieren sus rayos en tu rostro de ángel.

Quiero ver tus sedosos  
cabellos de azabache,  
cuajados de esa escarcha cristalina  
que silenciosa y menudita cae,  
y al fulgor de la luna  
hace el viento agitarse  
cual madeja de plata  
que finas hebras por doquier esparce.

Quiero ver en tu cara  
esa blancura mate  
que tienen esas perlas tan preciosas  
ocultas en el fondo de los mares;  
el color de la espuma  
de olas que se deshacen...  
Ese color de cera  
que cubre el rostro cuando ya es cadáver.

Quiero ver de tus dientes  
el nacarado esmalte,  
y besando tus pálidas mejillas,  
tus brazos en los míos enlazarse,  
mientras la luna brilla  
y su reflejo invade  
tu frente alabastrina,  
tus labios rojos... tu carita de ángel.

Quiero ver los barrotes  
de tu reja cuajarse  
de esa lluvia tan fría y silenciosa  
que en menuditos copos se deshace,  
y yo, al pie de tu reja,  
mil estrofas cantarte  
nuestro amor ensalzando  
y así dormido junto á tí quedarme.

Quiero soñar contigo  
cuando tus dedos tañen  
la lira en que te canto mis amores  
y abandonada junto á tí se halle,  
y tu voz argentina,  
melodiosa y suave,  
se funda en el espacio  
con dulces notas que se lleve el aire.

Quiero que me despierten  
tus labios de granate  
con un beso amoroso... pero lánguido...  
como el beso que daba yo á mi madre  
cuando quedó dormida  
para no despertarse  
y el color adquiría  
que tiene el rostro cuando ya es cadáver.

Sal á tu reja, niña,  
que quiero contemplarte  
entre esa trepadora madre selva,  
cuyas flores empiezan á inclinarse  
cerrando sus corolas  
esa luna que nace  
y que al dar en tu reja  
hieren sus rayos en tu rostro de ángel.

ARTURO GARCÉS.

## Sociedad Arqueológica de Toledo.

En nuestro número anterior publicamos la convocatoria de la Sociedad Arqueológica para celebrar sesión en el salón del Ayuntamiento.

Celebróse ésta el 25 de los corrientes. Ofrecióse por varios individuos de la Junta directiva la Presidencia á nuestro distinguido Alcalde Sr. Ruano, el que se excusó agradeciendo tal honor.

Abrese la sesión poco después de la hora anunciada estando ocupada la mesa por los señores Torromé, Presidente; Alvarez Redondo, Vocal, y López, Secretario.

En los escaños estaban los Sres. Serrano (D. Calixto), Villaverde, Castaños, Simanca, Ballesteros, García Valiente, Liaño, Rubio, Margarida, López Fando, Pérez Monge, Bretaña, Muñoz (D. Eduardo), Hierro (D. Rafael), Arellano (D. Federico) y Paniagua.

En la mesa de la Prensa toman apuntes nuestros queridos amigos y dignísimos compañeros D. Tomás Gómez de Nicolás, por nuestro ilustrado colega *La Idea*; D. César García Valiente, por el también apreciado colega *La Campana Gorda*, y nuestro Director.

Se da lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobada.

El Secretario da conocimiento de una carta de D. Atilano Rubio en la que presenta la dimisión de Presidente de la Sociedad.

El Sr. Torromé pregunta si se admite esta dimisión.

El Sr. Rubio ruega que le sea admitida explicando los motivos que hacen la presente con el carácter de irrevocable; son éstos la enfermedad crónica que viene padeciendo su señora y los asuntos profesionales á los que se dedica; sirviendo también de principal fundamento la campaña ofensiva que contra él viene haciendo un periódico local.

El Sr. Torromé propone que se deje este asunto para ser tratado el último y seguir la orden del día.

Así se acuerda y se da lectura de las actas de las sesiones en que se aprobaron las cuentas de la Tómbola.

De ellas aparece que la Sociedad se ha ocupado de la Tómbola en tres sesiones celebradas los días 13, 21 y 28 de Noviembre de 1901.

En la primera, á propuesta del Sr. López Fando, se nombró una ponencia que examinara las cuentas de la Tómbola, y se tomó el acuerdo de publicar éstas en la prensa. En la del 21 se presentó por la ponencia nombrada el informe de las cuentas. De éstas aparece como resumen CINCO MIL QUINIENTAS SETENTA Y NUEVE PESETAS SESENTA Y TRES CÉNTIMOS de cargo para la Sociedad y CUATRO MIL DOSCIENTAS NOVENTA Y CUATRO PESETAS VEINTITRES CÉNTIMOS de data, es decir, MIL DOSCIENTAS OCHENTA Y CINCO PESETAS CUARENTA CÉNTIMOS á favor de la Tómbola, mejor dicho, en beneficio de los obreros. En esta sesión la Junta directiva hizo constar que no aceptaba la responsabilidad del fracaso puesto que ninguna parte había tomado, aunque pareciera raro, en la Tómbola. En la última sesión de las referidas el Sr. Tesorero manifestó que en virtud de que el Ordenador de Pagos D. Atilano Rubio, ordenó varios pagos, hizo éstos, pero advirtiéndole antes de que, por no existir en caja más fondos que los de la Tómbola, dedicaba éstos á satisfacer atenciones de la Sociedad que en nada hacían relación á aquélla, y la Junta expresaba que nada de cuanto se relacionaba con los pagos era de su incumbencia y si sólo del único Ordenador de Pagos, que á su vez era por tanto el único responsable. En virtud de ésto, y siguiendo la Sociedad el criterio de la Junta, acuerda aprobar las cuentas generales de la Sociedad y desaprobar la transferencia hecha de los fondos de la Tómbola á pagos de gastos de la Sociedad y así se le hace entender al Sr. Presidente, Ordenador de Pagos D. Atilano Rubio, en comunicación que se le dirigió invitándole á que lo antes posible anticipara la cantidad de la Tómbola á la que había dado destino distinto al que tenía.

El Sr. Torromé dice que las actas son el extracto nada más de lo que en aquellas sesiones ocurrieran, son el esqueleto frío de aquellas reuniones y que algún individuo de la Junta debe dar algunas explicaciones que vengan á completar las actas.

El Sr. Margarida dice que nadie mejor que el Sr. Torromé que es el Vicepresidente de la Sociedad y está enterado de todo.

El Sr. Torromé entiende que no es él el más amado á hacerlo y menos en esta sesión, por que está presidiendo; de lo que pudiera decir podría nacer la discusión y él como Presidente